

Política Medioambiental

Julio 2020





Política medioambiental	Fecha: Julio/2020
Cumplimiento Normativo	Versión: 1

ELABORACIÓN / APROBACIÓN

Acción	Fecha	Área Implicada
Elaboración inicial	Julio-2020	Cumplimiento Normativo
Aprobación	Julio-2020	Consejo Rector

CONTROL DE VERSIONES

Versión	Fecha	Motivo del cambio
1	Julio-2020	Elaboración inicial





Política medioambiental	Fecha: Julio/2020
Cumplimiento Normativo	Versión: 1

POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL DE CAJA RURAL CENTRAL

La entidad **CAJA RURAL CENTRAL, S.C.C.**, adquiere el compromiso de contribuir a que sus actividades estén orientadas a la satisfacción de sus clientes y al respeto del medio ambiente. Con tal fin se establecen las siguientes líneas de actuación:

1. Cumplir los requisitos ambientales legales vigentes, locales, regionales y nacionales y otros requisitos que la Entidad suscriba.
2. Implantar los procesos de gestión ambiental que pudieran ser necesarios con el fin de perseguir la mejora continua de los mismos, así como un comportamiento eficiente por parte de la Entidad.
3. Establecer medidas que mitiguen y minimicen aquellos riesgos y aspectos que pudieran tener un impacto medioambiental negativo en nuestro entorno.
4. Promover un comportamiento responsable con el medio ambiente, concienciando y motivando a toda la plantilla de la Entidad, a través de acciones formativas y de sensibilización.
5. Colaborar con nuestros clientes y proveedores con el fin de contribuir e impulsar la conservación del medio ambiente.
6. Apoyar las iniciativas que se dirijan a la prevención de la conservación del medioambiente.

Esta política será revisada y, en su caso, actualizada de forma periódica con el fin de adecuarse a la evolución de la Entidad y a futuros requerimientos en materia ambiental.

